Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 - SBE
"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA ATENCION PRIMARIA EN SALUD - A.P.S. - PLURIANUAL"

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **15 (QUINCE)** días del mes de **noviembre** del año **dos mil diez**, siendo las 10:00 horas, en la Dirección General de Atención Primaria en Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se reúnen la **Lic. MARIA CELESTE GONZALEZ CHAVEZ,** Coordinadora General de la Unidad Administrativa de A.P.S., el **Lic. MIGUEL A. LOPEZ,** Director Administrativo; el **Abog. OSCAR ARZA** de la Dirección General de Asesoría Jurídica y el **Sr. JULIO ARCE,** Jefe de Transporte y Talleres del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, integrantes del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 - SBE "Adquisición de Vehículos para Atención Primaria en Salud" por el procedimiento de Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, designados por **Resolución S.G. N° 597** de fecha 02 de Septiembre de 2010, a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes de la **Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 - SBE "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA ATENCION PRIMARIA EN SALUD - A.P.S. - PLURIANUAL"**, llamada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.--------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forma parte del presente acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente:----------

1) **Resolución S.G. N° 597** de fecha 02 de Septiembre de 2010 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 17/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - APS" - AD REFERENDUM, SBE ID/PAC Nº 202.881.**----------
2) **Resolución S.G. N° 702** de fecha 06 de Octubre de 2010 **"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION S.G. Nº 597, DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2010 "QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 17/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - APS" - AD REFERENDUM, SBE ID/PAC202.881.**----------
3) Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, Expediente N° 326.276, de fecha 11 de Octubre 2010.----------
4) La Subasta a la Baja Electrónica fue realizada en fecha 29 de Octubre de 2010, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual, el cual forma parte de la presente evaluación.----------
5) Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió Dos (2) Carpetas Originales, presentadas por los oferentes mencionados en el Acta de Sesión Pública Virtual señalado más arriba.----------

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Dirección General
M.S.P. y B.S.

6) Acto seguido se pasa a verificar el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de la documentación legal, la situación financiera y la especificación técnica, considerando que el Pliego de Bases y Condiciones en la parte pertinente.----------
7) Según Dictamen A.J. Nº 2664 de fecha 01 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, luego de un detenido análisis de las Dos (2) Ofertas presentadas, concluye cuanto sigue: a): "Que las Empresas, **TAPE RUVICHA S.A. y AUTOMOTOR S.A., contienen los Documentos Esenciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones**"; ----------
8) Según Memorándum de fecha 02 de noviembre de 2010, informa cuanto sigue: Del Estudio de la Situación Económica Financiera, las Empresas: **TAPE RUVICHA S.A. y Automotor S.A. Cumplen con los requisitos en cuanto al Análisis de Ratios Financieros correspondientes.**----------

9) METODOLOGIA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS:
Para la evaluación de las Ofertas fueron aplicados los criterios de acuerdo al Sistema de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, participando en las reuniones de trabajo los profesionales designados según Resolución S.G. N° 597/2010 la Directora General Atención Primaria en Salud, el Director Administrativo, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica y el Jefe de Transporte y Talleres del M.S.P.B.S. ----------

Criterios de Calificación: ----------

Los criterios a ser aplicados para la calificación fueron evaluados con el sistema de **"Cumple"** o **"No Cumple". Si "Cumple"** se aplicaron los Criterios Económicos y de acuerdo a los siguientes factores: ----------

Criterios Técnicos: ----------

La Evaluación se realizó en base cada uno de los Items, verificando que cumplan los requerimientos mínimos exigidos.----------

Criterios Económicos: ----------

La evaluación de la Oferta Económica se realizó para cada servicio Ofertado por cada Empresa que **SI "CUMPLE"** con las Especificaciones Técnicas, todas las Empresas cumplieron lo evaluado.----------

9) RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA: ----------

Fueron consideradas en la evaluación cada una de las ofertas presentadas por las EMPRESAS oferentes para la "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - A.P.S.".----------

10) RECOMENDACIÓN FINAL: ----------

Cómo resultado del proceso de revisión y análisis de los documentos presentados por los oferentes, la Comisión Técnica conforme al cumplimiento de

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección General - APS

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
M.S.P.B.S.

lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Resolución S.G. N° 597/2010, eleva el presente informe que contiene toda la metodología y procedimientos utilizados, así como la recomendación para la adquisición de **"VEHICULOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD"** de las empresas que **SI CUMPLEN** con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

11) Se deja constancia que el criterio del Comité está de acuerdo con el **INFORME DE EVALUACION TECNICA,** verificado y refrendado por el Dr. Carlos Portillo, Director del Servicio de Emergencias Medicas Extrahospitalaria (S.E.M.E.), el cual forma parte del presente Acta de Recomendación y Evaluación.----------

12) Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº ...../2010,** la presente **Licitación Pública Nacional Nº 17/2010,** dispone de respaldo Presupuestario para una eventual Adjudicación.----------

13) Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas, y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios. El Comité de Evaluación, recomienda a Su Excelencia, la **Dra. Esperanza Martínez** Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, la Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional N° 17/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD - A.P.S. - PLURIANUAL"** por el procedimiento de Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

OFERENTE		MONTO ADJUDICADO
1	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	2.050.000.000.-
	TOTAL GENERAL	2.050.000.000.-

SON GUARANIES: DOS MIL CINCUENTA MILLONES.----------

14) Declarar **DESIERTO** el ítem número 2, por considerarse que el precio ofertado por la empresa Automotor S.A. supera ampliamente el precio de mercado ofrecido por la misma empresa.

El presente llamado será financiado con cargo al Presupuesto del año 2010 hasta la suma de Gs. 1.233.250.000.- (Guaraníes: Un Mil Doscientos Treinta y Tres millones Doscientos Cincuenta Mil) y la diferencia quedara pendiente a la aprobación del presupuesto Ejercicio Fiscal 2011.----------

Siendo las 12:00 horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmada en prueba de conformidad, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

OSCAR R. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. María Celeste González
Administradora
Dirección Ge...

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Julio C. Arce
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P. y B.S.

LIC. MIGUEL A. LOPEZ
Director Administrativo

LIC. MARIA CELESTE GONZALEZ C.
Coordinadora General de la
Unidad Administrativa de A.P.S.

ABOG. OSCAR ARZA
Representante Dirección General
De Asesoría Jurídico

SR. JULIO ARCE
Jefe de Transporte y Talleres
M.S.P.B.S.